

DOMINGO 3 DE MARZO DE 2013

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

AVANZA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por Candhy Escalante

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, José Vidal Uribe Concha, informó que este organismo está comprometido a emitir la reglamentación para implementar la Ley de Participación Ciudadana dictaminada por la Legislatura local anterior, por lo que en breve los ciudadanos podrán hacer uso de la misma. Fue en la Legislatura anterior cuando la Comisión de Participación Ciudadana emitió y aprobó la Legislatura local, misma que incluye la figura de plebiscito y referéndum. “Estamos en ese análisis ya de proceso de reglamentación, efectivamente tenemos que resolver esto en el mes de marzo así lo señala el Artículo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana y que el instituto tendrá que cumplir, desde luego en cuanto ya tengamos un documento aprobado por la Comisión Transitoria que para tales efectos se conformó pues van a estar informados”, comentó. Respecto a los instrumentos para que los ciudadanos puedan hacer efectiva la ley, el presidente del Consejo General detalló que estos permitirán que los habitantes se involucren en proyectos dentro de la administración. “Hablar de estos instrumentos es dar muestra de las herramientas para que los ciudadanos se involucren en algunos proyectos y a su vez instancias dentro de la administración que están atendiendo las cosas que puedan suceder con estos eventos de carácter democrático”. El ordenamiento tiene por objeto establecer, regular, fomentar y promover los instrumentos que permitan la organización y funcionamiento de la participación ciudadana, en el ámbito de competencia del Estado y de los ayuntamientos. “Nos habla que será el mes de marzo, seguramente la segunda quincena y tiene que pasar también por el consejo general que aprueba el documento no tiene que ir a la Legislatura porque estamos hablando de reglamentación, hay que esperar a que nos llegue el documento físicamente”. En cuanto a la parte operativa, Uribe Concha destacó que ya se han otorgado algunas capacitaciones al personal pues en cualquier momento, luego de emitir la reglamentación, los ciudadanos podrán acudir al instituto a hacer válido su derecho de plebiscito o referéndum. “En cuanto a esa parte se ha venido capacitando a las partes correspondientes, los funcionarios están conscientes de que hay esta nueva función y desde luego señalar que operativamente el instituto está preparado para poder atender cualquier logística que tenga que emplearse derivado de un proceso de esta naturaleza”, concluyó. (PA p.11)

EN CORTO

CIUDADANOS/DEBE IEQ REGLAMENTAR PARTICIPACIÓN

Por Francisco Hernández

Antes de que termine marzo, el Instituto Electoral de Querétaro tendrá que presentar la reglamentación sobre la ley de participación ciudadana de acuerdo a los artículos transitorios del dictamen que se aprobó en la Legislatura estatal. (AM p.3)

IEQ ALISTA LEY DE PARTICIPACIÓN

Por Linda Sepúlveda

El IEQ se comprometió a emitir la reglas de operación de la normatividad. El presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha, informó que en breve los ciudadanos podrán hacer uso de la ley de Participación Ciudadana ya que el organismo está comprometido a emitir la reglamentación para implementar dicha normatividad lo antes posible. “Estamos en ese análisis ya de proceso de reglamentación. Efectivamente tenemos que resolver esto en marzo así lo señala el artículo transitorio de la Ley de Participación Ciudadana y que el instituto tendrá que cumplir”, comentó.

Síntesis de información local



DOMINGO 3 DE MARZO DE 2013

Uribe Concha aseguró que en cuanto en IEQ tenga un documento aprobado por la comisión transitoria —que fue conformada para ese fin— informarán a los medios. Respecto a los instrumentos para que los ciudadanos puedan hacer efectiva la ley, el presidente del IEQ detalló que éstos permitirán que los habitantes se involucren en proyectos dentro de la administración. “Hablar de éstos instrumentos es dar muestra de las herramientas para que los ciudadanos se involucren en algunos proyectos y a su vez instancias dentro de la administración que están atendiendo las cosas que puedan suceder con éstos eventos de carácter democrático”, adelantó José Vidal Uribe Concha. Dicha ley tiene por objeto establecer, regular, fomentar y promover los instrumentos que permitan la organización y funcionamiento de la participación ciudadana. El funcionario explicó que la primera quincena de marzo, la iniciativa “tiene que pasar por el consejo general que aprueba el documento. No tiene que ir a la legislatura porque estamos hablando de reglamentación, hay que esperar a que nos llegue el documento físicamente”. Destacó que ya se han otorgado algunas capacitaciones al personal, pues en cualquier momento, luego de emitir la reglamentación, los ciudadanos podrán acudir al instituto a hacer válido su derecho de plebiscito o referéndum. Por su parte, el director general de dicho organismo, Carlos Rubén Eguiarte Mireles., informó que aunque se le destinó un recurso menor a este órgano electoral en el presupuesto de egresos, quedó previsto un transitorio, para que en caso de que se lleve a cabo alguno de estos ejercicios reciban la suficiencia presupuestal que asciende a cerca de 40 millones de pesos. “Lo único que queda pendiente es el tema de participación ciudadana, este ejercicio podríamos estar calculando por ahí de 40 millones es el monto que alcanzaba el primer cálculo para dos ejercicios de esa naturaleza en 2013, aunque no hay certeza que se vaya llevar a cabo alguno de estos ejercicios”, mencionó. Los recursos serían utilizados para llevar a cabo alguno o las dos figuras de la Ley de Participación Ciudadana, lo cual conllevaría contratar y capacitar personal, rentar inmuebles, comprar e imprimir material electoral. Apuntó que podría hacerse uso del plebiscito para cualquier acto del gobierno estatal o ayuntamientos y el caso de referéndum para alguna normatividad o ley. El IEQ contará para este 2013 con un presupuesto de 55 millones 600 mil pesos para sacar adelante sus compromisos, independientemente de los recursos que tienen en transitorio para el tema del impulso a actividades de participación ciudadana. (EUQ p.4)

IEQ NO ESTÁ INFLUENCIADO, SEÑALA ANTONIO ZAPATA

Por Aimée Pacheco

Aunque aseguró que apoya las iniciativas que su partido genere, el alcalde panista de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, consideró que en Querétaro no es el caso de un Instituto Electoral influenciado por el Ejecutivo. (DQ p.1)

MEJORAR EL SISTEMA ELECTORAL

Por Gonzalo Guerrero Renaud/

Analista político y miembro de la Comisión Electoral Estatal del PAN en Querétaro

Las sociedades humanas deben estar en continua revisión y deben estar abiertas al cambio para mejorar. Las leyes y sistemas electorales se revisan cada tres años y hoy nos encontramos en los tiempos adecuados para hacerlo, con miras a las elecciones del 2015. Se habla de que podría haber una reforma federal que implique la absorción de los institutos electorales estatales por parte del Instituto Federal Electoral. Hay que procurar que no sea así, dado que los institutos locales han sido un factor importante para que los ciudadanos sintamos mayor cercanía, transparencia, certeza, imparcialidad y posibilidades de participación en los procesos estatales y municipales. Los diputados locales y el **Instituto Electoral de Querétaro** ya se encuentran trabajando las posibles reformas y tienen contemplado abrir foros de participación. Por lo pronto, están invitando para el próximo miércoles 6 de marzo a un evento de presentación de la Revista Mexicana de Derecho Electoral en la que participará su director, el doctor César Astudillo.

Síntesis de información local



DOMINGO 3 DE MARZO DE 2013

Será a las 11:00 horas en la Casa Mota, en la calle de Madero número 71. Participarán también el licenciado José Vidal Uribe Concha, presidente del Consejo General del **IEQ**, el magistrado Javier David Garfias Sitges, presidente de la Sala Electoral del Tribunal de Justicia en el Estado y el diputado Apolinar Casillas Gutiérrez, presidente de la comisión de la legislatura relacionada con asuntos electorales. La entrada es libre. Entre los principales asuntos que se estarán revisando en los próximos meses, tenemos: 1) La redistribución. Incluir las nuevas colonias o centros de población. Esto puede modificar el número de distritos. Hasta hoy, son 15 los distritos locales. A cada uno le corresponde un diputado local y hay otros 10 diputados que llegan por la vía de la representación proporcional. 2) La autoridad electoral. Implica determinar cómo se elegirá a los consejeros electorales y, a su vez, como éstos elegirán al presidente del consejo. 3) Los candidatos. Requisitos y mecanismos de participación. 4) Los partidos. Desde los requisitos para registrar partidos hasta la forma en que se van a repartir las *pluris* de diputados y regidores. 5) La equidad de género. En este punto sigue sin asegurarse un porcentaje mínimo para las mujeres. Se han dado avances para que haya porcentajes mínimos en las candidaturas, pero no siempre aseguran que lleguen a los puestos. En la legislatura actual solo hay dos diputadas. Aquí cabe mencionar que hace unos 2 años, el Ayuntamiento de Querétaro propuso una reforma, impulsada por la entonces regidora Carmelita Zúñiga, que posteriormente fuera la primera presidenta municipal de Querétaro, consistente en que, una vez determinados los ganadores de mayoría, ver cuántas mujeres hay y “tomar” de las listas plurinominales a las faltantes para completar 20 por ciento de diputadas o regidoras y luego continuar con el reparto de *pluris* en el orden en que cada partido haya enlistado a sus candidatos. También se incluye la propuesta de que el suplente sea del mismo género a fin de asegurar que se mantenga la proporción de género. Si las mujeres saben que habrá 20 por ciento de lugares seguros para ellas en el congreso local y en los ayuntamientos, procurarán una mayor formación política, una mayor participación y cercanía con el partido de su preferencia, además de que se generarían políticas públicas con mejor perspectiva de género. Actualmente el **IEQ** se encuentra trabajando en la difusión de la cultura de la participación, los valores democráticos, además de la capacitación que implica la organización práctica de los procesos. Todos debemos tratar de sumarnos en la medida de nuestras posibilidades en el mejoramiento de nuestro sistema electoral y, con ello, de nuestro sistema político. (EUQ p11)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

RECUERDAN LUCHA POR EL VOTO FEMENINO

Por Linda Sepúlveda

La legisladora emanada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) destacó los derechos esenciales de la mujer. En la actualidad las mujeres lucharon para lograr el voto femenino, la batalla por la igualdad no ha acabado, aseguró la diputada federal Margarita Elena Tapia Fonllem, durante la conferencia magistral Los Derechos Humanos de las Mujeres. La legisladora emanada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) destacó los derechos esenciales de la mujer y cómo, a lo largo de la historia, éstas han luchado por una igualdad que aún no se logra conseguir. A pesar de que en el siglo XIX se logró que la mujer pudiera votar, la conferencista destacó que en las pasadas elecciones en el estado de Oaxaca, una candidata no logró tomar posesión de la presidencia municipal debido a la idiosincrasia de la comunidad, lo que demuestra que aún falta mucho por hacer. “Los movimientos de mujeres y feministas, en el siglo XIX la demanda más importante era que pudiéramos votar y ser votadas. En el caso del año pasado, el caso de Eufrosina que gana la presidencia municipal de Oaxaca, las autoridades de esta demarcación no le permitieron que ocupara el cargo”, explicó. Tapia Fonllem habló sobre la violencia que siguen viviendo las mujeres y que es necesario que se realicen acciones para romper estos lazos que aún caracterizan a las mujeres mexicanas y que deben convertirse en mujeres libres.

Síntesis de información local



DOMINGO 3 DE MARZO DE 2013

Por su parte la secretaria de la Comisión de Equidad y Género en el Comité Ejecutivo Estatal del PRD, Carmen Consolación González Loyola Pérez, dijo que este encuentro de mujeres perredistas es con la finalidad de recordar la idea principal por la que se celebra el 8 de marzo, día internacional de la mujer. (EUQ p.4)

PROMUEVE LA SEDEQ FORTALECER LOS VALORES

Por Noemí Rubio Gudiño

Buscando favorecer la vivencia de los valores de forma consciente e intencional, la Secretaría de Educación del estado (Sedeq) lleva a cabo el Programa "Valores". Fernando De la isla Herrera, titular de la Sedeq, informó que este programa es un apoyo a la práctica docente, a través del acompañamiento a los maestros y los padres de familia para favorecer la vivencia de los valores de forma consciente e intencional. (PA p.10)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

SE PROMOCIONA ANAYA CON RECURSOS PROPIOS

Por Candhy Escalante

Sin recursos públicos es como el panista Ricardo Anaya Cortés prepara su primer informe de actividades como diputado federal, aseguró el ex líder del Albiazul en el estado, quien detalló que los espectaculares colocados en algunos puntos de la ciudad han sido con dinero de su bolsa. El diputado federal ha colocado anuncios espectaculares en la Avenida 5 de febrero, Paseo de la República, en la carretera México-Querétaro a la altura de Bernardo Quintana, en la Avenida Candiles, Constituyentes, entre otros puntos de la ciudad, incluyendo algunas colonias como Satélite. Al respecto, comentó que los espectaculares son para informar a la gente sobre sus actividades, la realización de su primer informe, además de las páginas de Internet en donde los ciudadanos pueden contactar al legislador. Puntualizó que la contratación de estos anuncios no se llevó a cabo con recursos públicos. "Lo que sucede es que yo sí entiendo que los ciudadanos son mis jefes y es mi responsabilidad dar la cara a los ciudadanos y decirles qué es lo que he estado haciendo para que ellos puedan juzgar mi trabajo. Y un dato que es muy importante es que la difusión no son recursos de los ciudadanos, los diputados no contamos con ninguna partida presupuestal, son recursos que nosotros mismos con nuestros conocidos o de nuestra bolsa (invertimos)". El diputado federal indicó que con motivo del informe llevará a cabo una gira por los 18 municipios del estado, durante la primera quincena del mes de marzo. "Aprovecho también la oportunidad para informarles que el próximo día 7 de marzo haré mi primera gira de trabajo y haré una gira por los 18 municipios queretanos", anunció el legislador. Conforme a lo estipulado por la ley, los diputados pueden dar a conocer los resultados de su trabajo desde siete días antes de la fecha del informe, hasta cinco días después de la misma, por lo que entre el 28 de febrero hasta el 12 de marzo se abocará a la labor de informar. "Pondré especial énfasis en los logros obtenidos en la Reforma Laboral, la Reforma a la Ley de Contabilidad Gubernamental, la Reforma Educativa, la aprobación del presupuesto que fue histórico y el más alto de nuestra historia, y por supuesto nuestros programas de enlace ciudadano que comparto con mis compañeros, particularmente el Viernes Ciudadano, Los ciudadanos al Congreso, y Consejo Estatal de Vinculación Legislativo", detalló. (PA p.11)

DESCARTA USO DE DINERO PÚBLICO EN PROPAGANDA

Diputado Federal prepara gira por primer reporte de actividades. (EUQ p.4)

Síntesis de información local



DOMINGO 3 DE MARZO DE 2013

SOLICITA DOMÍNGUEZ PRUDENCIA A ANAYA

Por Francisco Hernández

El Senador panista Francisco Domínguez Servién llamó a la prudencia luego de que el Diputado Federal Ricardo Anaya Cortés aseguró que no se “encarta ni se descarta” para buscar la candidatura del PAN a la gubernatura del estado para las elecciones del 2015. (AM p.3)

PRI

VAN QUERETANOS A ASAMBLEA

Por Redacción

Los priistas de todo el país se reunieron en la ciudad de México para discutir temas de suma importancia tanto para la vida interna de este instituto político como también tónicos que vendrán a definir el rumbo que seguirán sobre puntos trascendentales como el IVA a medicinas y alimentos, reforma estatutaria al interior del partido entre otros. A este encuentro que concluirá el día de hoy se dio cita la delegación queretana de priistas encabezada por el Gobernador José Calzada Roviroso, a esta asamblea también acudieron el presidente municipal de Querétaro Roberto Loyola Vera, el presidente del PRI en el estado Jorge García Quiroz, el próximo presidente de este Instituto Político Alonso Landeros Tejeida, el senador de la República Enrique Brugos García, y el expresidente del PRI y presidente de la mesa nacional de estatutos del Partido Mariano Palacios Alcocer entre otros. (PA p.12)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: BAJA MIGRACIÓN 80% EN JALPAN

Por José Luis Rodríguez

Querétaro, Qro.- Al menos en el municipio serrano de Jalpan la migración a Estados Unidos ha disminuido hasta en 80 por ciento producto de la inseguridad con los “coyotes”, las desapariciones y la falta de empleo en el país del norte. “ya no es lo mismo”, advierte el presidente municipal, Saúl Trejo Altamirano. En entrevista con DIARIO DE QUERÉTARO comenta que, en todo caso, los jalpenses buscan irse contratados por lo caro del “coyote” que está cobrando de tres mil a cuatro mil dólares (de 38 mil a 50 mil pesos). (DQ p.)

AM: DAN QUERETANOS PRIORIDAD A FAMILIA

Por Yazmín M. Téllez

En Querétaro, la vida en familia sigue siendo el ideal. Así lo reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), quien dio a conocer que 8 de cada 10 queretanos viven en el núcleo familiar. (AM p.1)

PA: INCERIDUMBRE

CABILDEO A FAVOR DE CANDIDATOS A PAPA

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez/Enviado Especial

CIUDAD DE EL VATICANO.-Incertidumbre es la palabra que podría definir en buena medida el sentimiento que campea El Vaticano intramuros. A pesar de que algunos optimistas ven el próximo Cónclave a la vuelta de la esquina y observan la Congregación de Cardenales -dispuesta para que arranque a las 9:30 el próximo lunes 4 de marzo- como una reunión de mero trámite previa a los encuentros en la Capilla Sixtina, lo cierto es se habla de un divisionismo y forcejeo de los cardenales que no hallan acuerdo previo, aunque esto ha sido negado por religiosos consultados por este reportero.

Síntesis de información local



DOMINGO 3 DE MARZO DE 2013

De ser así (existir fuertes diferencias), dicen fuentes eclesiásticas a PLAZA DE ARMAS, el “cónclave electivo podría arrancar hasta la siguiente semana, por ahí del sábado nueve o a inicios de la otra...”. No es para menos, sostiene la persona que solicita anonimato, pero que está bien informada de lo que sucede. (PA p.1)

EUQ: ESTUDIANTES DISEÑAN BICI ELÉCTRICA

Por Viviana Estrella

Entre los fines, ahorrar dinero y tiempo en traslados. En el Centro de Innovación en Manufactura Avanzada (CIMA) del Tecnológico de Monterrey campus Querétaro, estudiantes trabajan en adaptar una batería a una bicicleta para que ésta sea eléctrica, informó el director del centro, Víctor Aldo Romero Muñoz. Este proyecto se enraíza en promover la movilidad interna en el campus, lo que derivaría en formar una comunidad de movilidad sustentable dentro de las instalaciones del instituto educativo. (EUQ p.1)

INFORMACIÓN GENERAL

CAPACITARÁ CEIG A ASOCIACIONES CIVILES

Por Norma Ayala

En materia de promoción y difusión del acceso a la información por parte de los queretanos. A partir del próximo martes 5 de marzo, la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) dará capacitación a la sociedad civil organizada, principalmente a las asociaciones de padres de familia y de vecinos, a quienes a través de talleres se les proporcionará información sobre el tema del acceso a la información. Este programa es parte del trabajo que ha realizado la CEIG en materia de la promoción y difusión del acceso a la información por parte de los queretanos. Javier Rascado Pérez, reelecto como comisionado de la CEIG, informó que su segundo periodo al frente de la comisión iniciará este martes y se comenzará a trabajar para seguir fortaleciendo el proyecto iniciado durante el 2012, principalmente con la capacitación a ciudadanos en materia de acceso a la información. (EUQ p.8)

COLUMNAS Y OPINIÓN

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

PEÑA NIETO, CERQUITITA

A diferencia del Presidente ERNESTO ZEDILLO que estableció la sana distancia con el Partido Revolucionario Institucional, ENRIQUE PEÑA NIETO se incorpora hoy a su XXI Asamblea Nacional y participa abiertamente en las decisiones. Tenía razón el famoso MANUEL “MEME” GARZA: la sana distancia es ¡cerquitita! Agua del tricolor, ya tomó sabor. (PA p.1)

COLUMNA “ACUEDUCTO”

Por Guillermo González

MUNICIPIOS SIN PISO PAREJO.- Sistemáticamente, en las últimas Legislaturas Locales los informes sobre la fiscalización de la Capital pasan de noche. Los informes de las últimas tres Administraciones Municipales capitalinas no han entrado junto al resto de los municipios, que siempre van primero. **El silencio y la libélula.**- Hoy quiero iniciar con una pregunta: ¿Usted ha visto algo referente a las cuentas públicas del Municipio de Querétaro? Me explico. No me refiero a la de la actual Administración Municipal, encabezada por el priísta **Roberto Loyola Vera**, quien –igual que todos sus homólogos del Estado- acaba de entregar a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado que encabeza **Rafael Castillo Vandempeereboom**, el informe de sus primeros tres meses de gestión para que se los revisen.

Síntesis de información local



DOMINGO 3 DE MARZO DE 2013

Hace exactamente una semana -el domingo pasado, pues-, la LVII Legislatura Local sesionó para aprobar los Informes de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas correspondientes al periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, del Poder Ejecutivo Estatal, algunos organismos descentralizados, sistemas municipales DIF y algunos Municipios. Sin embargo, no se presentó el correspondiente al Municipio de Querétaro. Pero no es la primera ocasión en que esto ocurre. Ha sido práctica general y recurrente de las últimas Legislaturas Locales 'parar' los Informes de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas de la Capital. Es decir, lanzan primero las de 'casi' todos los Municipios para que sean despedazados y luego, en silencio, se publica el correspondiente al del Municipio de Querétaro. Por ejemplo, se publicó el de la Comisión Estatal de Caminos, donde el hoy delegado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, **Juan Gerardo Vázquez Herrera**, se gastó en seis meses 10 millones 478 mil 488.67 pesos sin cumplir con las formalidades fiscales en los comprobantes que los ampararan. Hizo pagos mayores a 2 mil pesos sin que el cheque o transferencia fuese nominativo, aunado a que están considerados dentro de reembolso de fondo fijo; expidió cheques nominativos los cuales no contienen la expresión: 'Para Abono en Cuenta del Beneficiario'; omitió adjuntar factura o comprobante fiscal digital en original; se autorizó suministro de gasolina a vehículos no oficiales; y se presentaron comprobantes que contienen incorrecto el Registro Federal de Contribuyentes. Pero no se sabe nada de qué pasó en esos seis meses con las finanzas del Municipio de Querétaro, si sus obras y acciones fueron apegadas al reglamento, manuales y diversas Leyes, tal como se exhibe a las restantes 17 demarcaciones... Porque la herida de Samaria es incurable: ha alcanzado a Judá y ha llegado hasta Jerusalén, la ciudad donde vive mi pueblo. **El autogol de Pozo.-** Revisando el Informe de Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, correspondiente al periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, que presentó la Entidad Superior de Fiscalización del Estado a la LVII Legislatura Local y fue aprobado hace una semana, y me llamó la atención la observación 18. Le cuento. Resulta que se detectaron irregularidades por parte de la Oficialía Mayor -cuando estaba al frente el hoy Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social, **Manuel Pozo Cabrera**- en virtud de haber suscrito indebidamente convenio de colaboración con la Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable 'Promotora Deportiva Gallos', respecto el uso y disfrute del Estadio 'La Corregidora', omitiendo apegarse a la legalidad, asumir obligaciones y erogar recursos por concepto de mantenimiento a dicho inmueble, no obstante que legal y contractualmente le corresponde a la Promotora, aunado a que los recursos obtenidos por la explotación del mismo no se acreditó haberlos utilizado para cumplir con el objeto del convenio. Y es que el convenio no es preciso en cuanto a las circunstancias de tiempo, al omitir indicar su vigencia; la cláusula novena del contrato omitió señalar de forma precisa y clara los alcances de la cobertura de daños contra terceros. Además, de la revisión a la cláusula segunda, Inciso A), Apartado II se verificó que indebidamente se refirió otorgar el uso y disfrute mediante la figura de otorgar en comodato el Estadio, no obstante que de conformidad al contenido del mismo, se refiere a un usufructo, al adquirir la Promotora los frutos y accesiones de la cosa prestada, tal y como se refiere en lo estipulado en cláusulas tercera, séptima, décima tercera. No fueron acreditadas las acciones y recursos aplicados por la Promotora para el Fomento del Desarrollo Educativo y Cultural de la Población del Estado de Querétaro, por lo que se ha incumplido con el objeto del convenio. Se omitió realizar en términos legales el inventario de bienes ubicados en el Estadio, y el estado físico en que se encuentra dicho inmueble, en virtud de haber relacionado únicamente los enseres menores; cuando debieron haberse inventariado los bienes relativos a: alumbrado, caldera, cancha, equipo de bombeo, taquillas, estacionamientos, oficinas, comedor, baño y área de concesiones, palcos, vestidores, túneles, áreas de usos múltiples, sala de prensa, caseta de vigilancia, bodegas, tableros de subestación, subestación y plantas de emergencia.

Síntesis de información local



DOMINGO 3 DE MARZO DE 2013

Se realizaron gastos injustificados a cargo del erario público, por concepto de mantenimiento y acondicionamiento al Estadio, cuando es la Promotora la obligada a hacer las reparaciones indispensables para mantener la cosa en el estado en que se encontraba cuando la recibió de conformidad con la cláusula segunda, inciso B), Número V del contrato; aunado a que ello es una obligación legal y no meramente contractual. Gastos realizados por los conceptos siguientes: Iluminación de cancha; adecuaciones área de prensa y conferencia (Mobiliario); adquisición de butaca área jugadores; 2 adecuaciones al pasto cancha; adecuaciones en área de escenario; 2 adquisiciones de placas enumerativas, y la adquisición de butacas para palcos. De tal suerte que está asumiendo obligaciones que le corresponden a la Promotora, por lo que los gastos erogados por concepto de salarios al Coordinador de Recintos Estratégicos Empleado 158563 y en su caso personal a su cargo, prestaciones y reparaciones menores, realiza funciones que no le corresponden, al realizarlos en el Estadio, amén de que se omitió implementar los controles para verificar el buen funcionamiento del Estadio por parte de la Promotora... Yo, el Señor, lo digo: Ahí está Jerusalén. Yo fui quien la puso en medio de pueblos y naciones. **En los últimos 30 años sólo dos Presidentes del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional han cumplido su periodo estatutario.**

Arquitos.- Trivia dominical: ¿Quién le dijo a quién lo siguiente: "Veo que ya lees mejor"?... Fíjese cómo son las cosas: después de que hace un par de semanas le platiqué aquí sobre el nombramiento del ex Secretario de Planeación y Finanzas del ex Gobernador **Francisco Garrido Patrón, Juan Manuel Alcocer Gamba**, como Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y sus excolaboradores en posiciones relevantes en el Gobierno Federal, mucho se ha especulado sobre el origen de esa influencia, incluso, acerca de si es parte de los acuerdos entre los Partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional. La llegada de la delegación queretana a esas posiciones obedece a la amistad y mutuo respeto que tiene con **Luis Videgaray Caso**, titular de la SHCP. Resulta que se conocieron cuando ambos eran Coordinadores Nacionales de los Secretarios de Finanzas de los Estados, el queretano de los panistas y el mexiquense de los priístas, contacto que nunca se perdió y ahora se dio la oportunidad de trabajar juntos... Aprovechando el pretexto de la XXI Asamblea Nacional Ordinaria del Partido Revolucionario Institucional que se desarrolla este fin de semana y la XVII Asamblea Nacional Extraordinaria del Partido Acción Nacional que será en un par de semanas, vale la pena recapitular que los únicos dos queretanos cuyo nombre estará ligado al futuro de sus respectivos Partidos, son el ex Gobernador priísta **Mariano Palacios Alcocer**, quien presidió la trascendental Mesa de Estatutos, y por los panistas su dirigente estatal, **José Luis Báez Guerrero**, quien es parte del Consejo Consultivo encargado de analizar los estatutos y proponer las reformas que se aprobarán el próximo domingo 17 de marzo... Primer tip: Los dos son Presidentes Municipales y militantes del Partido Revolucionario Institucional... Hablando de la XXI Asamblea Nacional Ordinaria del PRI a la que asiste una numerosa delegación queretana, ahí le va una pregunta que le pido responda, guarde su respuesta y el lunes cheque en las crónicas si le atinó, para ver cuánto sabe de política y conoce de la clase política: ¿Cuántos delegados estatales cree que tomarán el micrófono, y quiénes, durante la Asamblea?... Ya que quieren convertir al Estado en 'Quérewood', le adelanto que en octubre se filmará aquí la película mexicana 'La guadalupana', que será protagonizada por **Sebastián Zurita y Paulina Gaitán**, junto a **Humberto Zurita y Elizabeth Cervantes**, con producción y dirección de **Jorge Valdés-Iga**... Duda dominical: ¿Quiénes serán los empleados 142623 y 47242 de la Dirección de Transportes y Radiocomunicación del Poder Ejecutivo Estatal a quienes en el segundo semestre de 2011 les robaron de las camionetas pick up Nissan doble cabina modelo 1999, con número de inventario 118864 y número de serie 3N6CD13S2XK016995 y pick up Nissan doble cabina modelo 2002 con número de inventario 119184 y número de serie 3N6CD13S42K042278, respectivamente, al primero de la puerta de su casa y al segundo de la vía pública y quien no contaba con tarjetón de uso de vehículo, ni resguardo de manejo, aún y cuando estos vehículos debieron pernoctar dentro del recinto oficial designado para estos fines, y no se hicieron gestiones para la recuperación del valor comercial de tales unidades?...

Síntesis de información local



DOMINGO 3 DE MARZO DE 2013

El anuncio del virtual Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, **Alonso Landeros Tejeida**, de supervisar personalmente el proceso de renovación de la dirigencia municipal de Corregidora -donde tuvo una comida muy didáctica la semana pasada- ya ha provocado que los locales se empiecen a mover para crearle -por aquello de 'las recochinas dudas', no vaya a ser que los dejen fuera en 2015- una estructura paralela encabezada por el ex dirigente local **Javier Navarrete de León**, el ex Regidor y ex Director de Servicios Públicos Municipales **Noé Saldaña Sánchez**, y con el respaldo del actual Delegado en Funciones de Presidente del Comité Directivo Municipal, **Jesús Ramírez**, con la que poder negociar al margen del Partido con el candidato a la Gubernatura... Por cierto que quien hasta ahora es el único que la tiene segura en el equipo del próximo primer dirigente estatal priísta electo estatutariamente es **Esaú Cigala Gómez**, quien sería su Secretario Particular... Segundo tip: La conversación se dio hace exactamente una semana, al final de los honores al lábaro patrio con motivo del Día de la Bandera en la explanada de la Megabandera... Ya que hablamos de los dirigentes priístas electos estatutariamente, déjeme decirle que en los últimos 30 años, sólo dos Presidentes del Comité Directivo Estatal del PRI, ambos de apellido **Hernández**, han cumplido su encargo en los términos que marcan sus documentos reglamentarios, es decir, de principio a fin: **Marco Antonio León Hernández**, en la segunda mitad de la década de los años 80's, y **Jesús María Rodríguez Hernández**, entre 2004 y 2008... Fíjese lo que son las veleidades de la política: hasta enero pasado, al entonces Diputado Plurinominal por el Partido Nueva Alianza en la LVII Legislatura Local, **David Dorantes Reséndiz**, se le advertía la intensión de sumarse al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional dada su afinidad con el Senador **Francisco Domínguez Servién**; sin embargo, por intervención del Coordinador de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional, **Braulio Guerra Urbiola**, se pasó al PRI. Ahora, como el Coordinador Legislativo neoaliancista **Juan Alvarado Navarrete** no ha jalado incondicionalmente, le quieren endosar la tal cercanía albiazul... En esto del reparto de las Delegaciones Federales, quienes se están promoviendo mutuamente para ver quién de los se queda con la del Instituto Nacional de Educación para los adultos (INEA), son el Coordinador Regional **José Felipe Malagón Becerril** y la Jefe de Servicios Educativos, **Carolina Frías Loarca**, ambos empleados del Instituto en el Estado, los que -por cierto- eran asiduos animadores -junto a su ex Jefe **Julio Alberto Castañeda**- de los mítines de la candidata del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, **Josefina Vázquez Mota**, en sus visitas a tierras queretanas... La semana pasada le hablaba aquí de los logros que ha tenido durante su gestión la Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSS) en el Estado y Delegada Estatal del Partido Revolucionario Institucional ante la XXI Asamblea Nacional, **Silvia Rivera Hernández**, que la llevan a afirmar que "en ningún Estado de la República Mexicana se han logrado beneficios para los trabajadores como en el Estado de Querétaro". Ahí le va otro: El Área de Terapia Intensiva del recién inaugurado Hospital General de San Juan del Río se encuentra cerrada y sin personal desde hace muchos meses, ya que debido a las condiciones laborales y la falta de pago todos los trabajadores renunciaron y se fueron al ISSSTE. ¡Ah! Por cierto, la edificación de ese hospital se hizo sin aval ciudadano... Respuesta de la trivia: El comentario se lo hizo el Presidente Municipal de Querétaro, **Roberto Loyola Vera**, al tequisquiapense **Luis Antonio Macías Trejo**, quien esa mañana fue el orador oficial en representación del Gobernador **José Eduardo Calzada Rovirosa**... El Señor es bueno, es un refugio en horas de angustia: protege a los que en él confían. (AM p.4)

Síntesis de información local



DOMINGO 3 DE MARZO DE 2013

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

IEQ alista ley de participación ciudadana

El organismo se comprometió a emitir la reglas de operación de la normatividad

Linda Sepúlveda

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha, informó que en breve los ciudadanos podrán hacer uso de la ley de Participación Ciudadana ya que el organismo está comprometido a emitir la reglamentación para implementar dicha normatividad lo antes posible.

"Estamos en ese análisis ya de proceso de reglamentación. Efectivamente tenemos que resolver esto en marzo así lo señala el artículo transitorio de la Ley de Participación Ciudadana y que el instituto tendrá que cumplir", comentó.

Uribe Concha aseguró que en cuanto en IEQ tenga un documento aprobado por la comisión transitoria —que fue conformada para ese fin— informarán a los medios.

Respecto a los instrumentos para que los ciudadanos puedan hacer efectiva la ley, el presidente del IEQ detalló que éstos permitirán que los habitantes se involucren en proyectos dentro de la administración.

"Hablar de éstos instrumentos es dar muestra de las herramientas para que los ciudadanos se involucren en algunos proyectos y a su vez instancias dentro de la administración que están atendiendo las cosas que puedan suceder con éstos eventos de carácter democrático", adelantó José Vidal Uribe Concha.

Dicha ley tiene por objeto establecer, regular, fomentar y promover los instrumentos que permitan la organización y funcionamiento de la participación ciudadana.

El funcionario explicó que la primera quincena de marzo, la iniciativa "tiene que pasar por el consejo general que aprueba el documento. No tie-

"Hablar de éstos instrumentos es dar muestra de las herramientas para que los ciudadanos se involucren"

José Vidal Uribe,
presidente del IEQ

ne que ir a la legislatura porque estamos hablando de reglamentación, hay que esperar a que nos llegue el documento físicamente".

Destacó que ya se han otorgado algunas capacitaciones al personal, pues en cualquier momento, luego de emitir la reglamentación, los ciudadanos podrán acudir al instituto a hacer válido su derecho de plebiscito o referéndum.

Por su parte, el director general de dicho organismo, Carlos Rubén Eguarte Mireles., informó que aunque se le destinó un recurso menor a este órgano electoral en el presupuesto de egresos, quedó previsto un transitorio, para que en caso de que se lleve a cabo alguno de estos ejercicios reciban la suficiencia

presupuestal que asciende a cerca de 40 millones de pesos.

"Lo único que queda pendiente es el tema de participación ciudadana, este ejercicio podríamos estar calculando por ahí de 40 millones es el monto que alcanzaba el primer cálculo para dos ejercicios de esa naturaleza en 2013, aunque no hay certeza que se vaya llevar a cabo alguno de estos ejercicios", mencionó.

Los recursos serían utilizados para llevar a cabo alguno o las dos figuras de la Ley de Participación Ciudadana, lo cual conllevaría contratar y capacitar personal, rentar inmuebles, comprar e imprimir material electoral.

Apuntó que podría hacerse uso del plebiscito para cualquier acto del gobierno estatal o ayuntamientos y el caso de referéndum para alguna normatividad o ley.



TRABAJO. José Vidal Uribe Concha dijo que, en breve, las personas podrán usar las normas de participación

PROCESO

- El titular del instituto aseguró que el cuanto en IEQ tenga un documento aprobado por la comisión transitoria —que fue conformada para ese fin— informarán a los medios de comunicación

El IEQ contará para este 2013 con un presupuesto de 55 millones 600 mil pesos para sacar adelante sus compromisos, independientemente de los recursos que tienen en transitorio para el tema del impulso a actividades de participación ciudadana.

■ LEYES

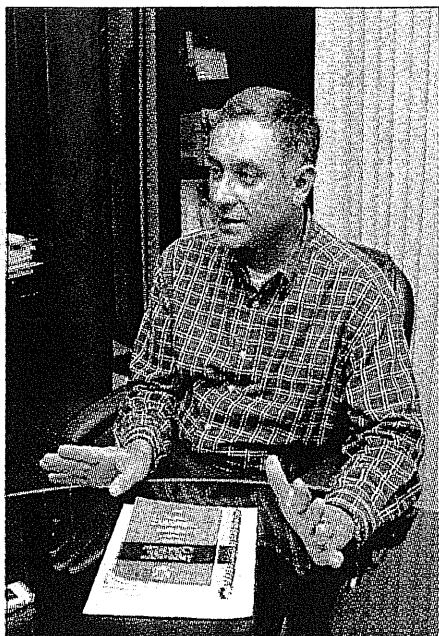


FOTO: ARCHIVO

La gente podrá acudir a hacer válidos los derechos que marca el lineamiento, dijo José Vidal Uribe Concha

Avanza Ley de Participación Ciudadana

CANDHY ESCALANTE

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, José Vidal Uribe Concha, informó que este organismo está comprometido a emitir la reglamentación para implementar la Ley de Participación Ciudadana dictaminada por la Legislatura local anterior, por lo que en breve los ciudadanos podrán hacer uso de la misma.

Fue en la Legislatura anterior cuando la Comisión de Participación Ciudadana emitió y aprobó la Legislatura local, misma que incluye la figura de plebiscito y referéndum.

“Estamos en ese análisis ya de proceso de reglamentación, efectivamente tenemos que resolver esto en el mes de marzo, así lo señala el Artículo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana y que el Instituto tendrá que cumplir, desde luego en cuanto ya tengamos un documento aprobado por la Comisión Transitoria que para tales efectos se conformó pues van a estar informados”, comentó.

Respecto a los instrumentos para que los ciudadanos puedan hacer efectiva la ley, el presidente del Consejo General detalló que estos permitirán que los habitantes se involucren en proyectos dentro de la administración.

“Hablar de estos instrumentos es dar muestra de las herramientas para que los ciudadanos se involucren en algunos proyectos y a su vez instancias dentro de la administración que están atendiendo las cosas que puedan suceder con estos eventos de carácter democrático”.

El ordenamiento tiene por objeto establecer, regular, fomentar y promover los instrumentos que permitan la organización y funcionamiento de la participación ciudadana, en el ámbito de competencia del Estado y de los ayuntamientos.

“Nos habla que será el mes de marzo, seguramente la segunda quincena y tiene que pasar también por el Consejo General que aprueba el documento, no tiene que ir a la Legislatura porque estamos hablando de reglamentación, hay que esperar a que nos llegue el documento físicamente”.

En cuanto a la parte operativa, Uribe Concha destacó que ya se han otorgado algunas capacitaciones al personal pues en cualquier momento, luego de emitir la reglamentación, los ciudadanos podrán acudir al Instituto a hacer válido su derecho de plebiscito o referéndum.

“En cuanto a esa parte se ha venido capacitando a las partes correspondientes, los funcionarios están conscientes de que hay esta nueva función y desde luego señalar que operativamente el Instituto está preparado para poder atender cualquier logística que tenga que emplearse derivado de un proceso de esta naturaleza”, concluyó.



EN CORTO

CIUDADANOS

Debe IEQ reglamentar participación

Antes de que termine marzo, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) tendrá que presentar la reglamentación sobre la ley de participación ciudadana de acuerdo a los artículos transitorios del dictamen que se aprobó en la Legislatura Estatal. (Francisco Hernández)

IEQ no está influenciado señala Antonio Zapata

por **Aimée Pacheco**

Aunque aseguró que apoya las iniciativas que su partido genere, el alcalde panista de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, consideró que en Querétaro no es el caso de un Instituto Electoral influenciado por el Ejecutivo.

Y es que en el "Pacto por México" que suscribieron las diferentes fuerzas políticas en el Congreso, se tiene el planteamiento de crear un órgano electoral único en el país, sin embargo, Zapata Guerrero dijo que pese a "la desgracia" que vivió el IEQ para la integración de sus Consejeros, Querétaro es un estado maduro donde se tiene que buscar cómo ser más eficientes.

"Querétaro es un estado pequeño, donde no es fácilmente manipulable y los Institutos

Electorales, tuvimos la desgracia de ver cómo se eligieron los Consejeros, pero ese es otro rollo, y sí hay entidades federativas del país donde los gobiernos tienen una influencia pavorosa en la elección de sus institutos, hay que buscar que realmente estén ciudadanizados, y que los gobernadores de estas entidades que todavía hacen un abuso del poder, empiecen a entender cuál es el pacto federal, y a qué se tienen que dedicar y qué es lo que no tienen que hacer", dijo.

Consideró que, aun cuando apoya las iniciativas generadas por su partido, más allá de los Institutos Electorales, se debe replantear en México, qué es lo que se tiene que hacer. Y es que dijo, una vieja iniciativa de su partido, y que fue abandonada posteriormente, fue la reducción de los delegados federa-

les, o inclusive la desaparición de estas figuras.

"Me parece que hoy tenemos que replantearnos dentro del Pacto por México, cómo podemos disminuir una carga burocrática que viene agobiando a los tres niveles de gobierno. Debemos buscar ser mucho más eficaces en el ejercicio del gasto público", dijo.

Advirtió que cada día se van a recaudar menos recursos, en la medida en que continúen los subsidios, por ejemplo -dijo- a los grupos de la 3ª edad con el predial, "en 10 años podemos llegar a que el 50 por ciento de las casas estén subsidiadas, y si no hay recursos por concepto de predial, un municipio no puede operar, y estaría como la mayor parte de los municipios, estirando la mano para ver qué se les da", concluyó.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

VENTAJA. Por sugerencia del rector Gilberto Herrera, la siembra se programó para este mes por considerarlo idóneo para ese fin

Mejorar el sistema electoral

GONZALO GUERRERO RENAUD

Las sociedades humanas deben estar en continua revisión y deben estar abiertas al cambio para mejorar. Las leyes y sistemas electorales se revisan cada tres años y hoy nos encontramos en los tiempos adecuados para hacerlo, con miras a las elecciones del 2015.

Se habla de que podría haber una reforma federal que implique la absorción de los institutos electorales estatales por parte del Instituto Federal Electoral. Hay que procurar que no sea así, dado que los institutos locales han sido un factor importante para que los ciudadanos sintamos mayor cercanía, transparencia, certeza, imparcialidad y posibilidades de participación en los procesos estatales y municipales.

Los diputados locales y el Instituto Electoral de Querétaro ya se encuentran trabajando las posibles reformas y tienen contemplado abrir foros de participación.

Por lo pronto, están invitando para el próximo miércoles 6 de marzo a un evento de presentación de la Revista Mexicana de Derecho Electoral en la que participará su director, el doctor César Astudillo. Será a las 11:00 horas en la Casa Mota, en la calle de Madero número 71. Participarán también el licenciado José Vidal Uribe Concha, presidente del Consejo General del IEQ, el magistrado Javier David Garfias Sitges, presidente de la Sala Electoral del Tribunal de Justicia en el Estado y el diputado Apolinar Casillas Gutiérrez, presidente de la comisión de la legislatura relacionada con asuntos electorales. La entrada es libre.

Entre los principales asuntos que se estarán revisando en los próximos meses, tenemos:

1) La redistribución. Incluir las nuevas colonias o centros de población. Esto puede modificar el número de distritos. Hasta hoy, son 15 los distritos locales. A cada uno le corresponde un diputado local y hay otros 10 diputados que llegan por la vía de la representación proporcional.

2) La autoridad electoral. Implica determinar cómo se elegirá a los consejeros electorales y, a su vez, como éstos elegirán al presidente del consejo.

3) Los candidatos. Requisitos y mecanismos de participación.

4) Los partidos. Desde los requisitos para registrar partidos hasta la forma en que se van a repartir las *pluris* de diputados y regidores.

5) La equidad de género. En este punto sigue sin asegurarse un porcentaje mínimo para las mujeres. Se han dado avances para que haya porcentajes mínimos en las candidaturas, pero no siempre aseguran que lleguen a los puestos. En la legislatura actual solo hay dos diputadas. Aquí cabe mencionar que hace unos 2 años, el Ayuntamiento de Querétaro propuso una reforma, impulsada por la entonces regidora Carmelita Zúñiga, que posteriormente fuera la primera presidenta municipal de Querétaro, consistente en que, una vez determinados los ganadores de mayoría, ver cuántas mujeres hay y "tomar" de las listas plurinominales a las faltantes para completar 20 por ciento de diputadas o regidoras y luego continuar con el reparto de *pluris* en el orden en que cada partido haya enlistado a sus candidatos. También se incluye la propuesta de que el suplente sea del mismo género a fin de asegurar que se mantenga la proporción de género.

Si las mujeres saben que habrá 20 por ciento de lugares seguros para ellas en el congreso local y en los ayuntamientos, procurarán una mayor formación política, una mayor participación y cercanía con el partido de su preferencia, además de que se generarían políticas públicas con mejor perspectiva de género.

Actualmente el IEQ se encuentra trabajando en la difusión de la cultura de la participación, los valores democráticos, además de la capacitación que implica la organización práctica de los procesos.

Todos debemos tratar de sumarnos en la medida de nuestras posibilidades en el mejoramiento de nuestro sistema electoral y, con ello, de nuestro sistema político.

gonzaloguerrerorenaud@gmail.com

Analista político y miembro de la Comisión Electoral Estatal del PAN en Querétaro